

INFORME DE COMISARIO

CARTOSUR S.A.

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2019.

PRIMERO. - Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

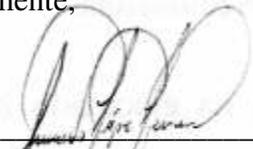
SEGUNDO. - El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO. - Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2019, han sido formulados con estricto apego a la normativa actual de la Contabilidad, la cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

La empresa en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019 no obtuvo ingresos ni gastos por actividades comerciales.

CUARTO. - Debo manifestar que se han analizado los estados financieros elaborados y presentados por la empresa los cuales reflejan su realidad económica y financiera dando cumplimiento a las normas legales, societarias y tributarias.

Atentamente,



LOPEZ CORREA LEONARDO

COMISARIO

C.C. 172632733-9